



BASES REGULADORAS DEL I CONCURSO DE PINTURA RÁPIDA ASOCIACIÓN VECINAL LA POSTURA

La Asociación Vecinal Piedra Redonda, con motivo del Día Mundial del Arte y dentro de la Feria del Libro de Adeje, convoca, en colaboración con el Excelentísimo Ayuntamiento de Adeje, el I Concurso de Pintura Rápida al aire libre, con el objetivo de realzar los lugares más emblemáticos y pintorescos del Municipio, así como promover eventos culturales a través de los valores pictóricos.

BASES REGULADORAS.

1º. Podrán concurrir a este “I Concurso de Pintura Rápida Asociación Vecinal Piedra Redonda”, todos los artistas residentes en Tenerife que lo deseen mayores de 16 años.

2ª. El estilo y la técnica serán libres, quedando permitidas las técnicas de óleo, acrílico, acuarelas y tintas. No se admitirán obras realizadas mediante técnicas digitales o fotográficas. El tema será “Adeje y su entorno”. Las obras se realizarán in situ en la zona elegida por cada autor, dentro del término municipal de Adeje.

El soporte será aportado por los propios participantes, será liso y de color blanco y se podrá elegir entre lienzo, papel o tabla. En caso de utilizar papel como soporte deberá ser montado sobre soporte rígido. Tendrá medidas mínimas de 50 cm en alguno de sus lados. Todas las obras deberán contar con un sistema de enganche en la parte posterior para que puedan ser colgadas.

3ª. La inscripción será gratuita y el plazo estará abierto desde el día siguiente a la publicación de estas bases hasta el día 8 de abril de 2024 y podrá realizarse enviando o presentando la solicitud adjunta a las bases y la copia del documento de identidad, en la siguiente dirección de correo electrónico: asociacionvecinallapostura@gmail.com

La inscripción se también se podrá realizar a través del siguiente enlace:

<https://forms.gle/EoLvGPJ6PDyvFDma9>

4ª. El Certamen se realizará el 13 de abril de 2024 desde las 9:00 horas y hasta las 17:00 horas. Cada participante deberá de ir provisto de todo el material que pueda necesitar para el desarrollo de la actividad y el correspondiente caballete si así fuera preciso para la realización pictórica del concurso. Además, deberá hacerse responsable de la recogida de los eventuales residuos generados durante el desarrollo de la actividad.

Los soportes se presentarán en la sede de la Asociación Vecinal La Postura en la Avenida Constitución, Nº 19 de la Villa de Adeje para ser debidamente sellados por la organización, de 9:00 a 11:00 de la mañana del día 13 de abril de 2024, inclusive. Sin este requisito no se podrá participar (independientemente de haber realizado la inscripción con anterioridad). Sólo se admitirá un soporte por participante. Tanto para el sellado del soporte como para la entrega de la obra será necesaria la presentación del N.I.F. o documento similar que acredite la identidad del participante.

El certamen tendrá como límite de entrega las 18:00 horas del citado día 13 de abril de 2024, entregando las obras en la sede de la Asociación Vecinal La Postura en el Centro Cultural de la Postura situado en la Avenida Constitución, Nº 19 de la Villa de Adeje. Los participantes entregarán la obra sin firmar. Solo se podrán firmar tras el fallo del jurado.



5ª. Todas las obras participantes serán expuestas al público a partir del fallo del jurado y la entrega de premios en la Sala de Exposiciones del Centro Cultural de la Villa de Adeje durante un mes aproximadamente, sin que puedan retirarse antes de finalizar dicha exposición. Los autores de obras no galardonadas podrán fijar un precio de venta para sus obras si lo estiman oportuno. Transcurridos 30 días después de finalizada la exposición, las obras no retiradas por sus autores pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de la Villa de Adeje.

6ª. Se establecen los siguientes premios:

- 1º PREMIO: Valorado en 500 euros
- 2º PREMIO: Valorado en 300 euros
- 3º PREMIO: Valorado en 100 euros

7ª. El jurado calificador permanecerá en el anonimato hasta el momento del fallo y estará formado por personas relacionadas tanto con la Asociación Vecinal La Postura como con el mundo del arte. El fallo del jurado será inapelable y se hará público una vez finalizada la selección, realizándose el acto de entrega de premios y diplomas en la Sala de Contemporánea del Centro Cultural de la Villa de Adeje, en la tarde del viernes 26 de abril de 2024.

8ª. Las obras premiadas pasarán a ser propiedad de la Entidad convocante, es decir de la Asociación Vecinal La Postura, que a su vez se reservará el derecho de reproducción de las mismas, así como de todas las obras participantes en el Certamen.

9ª. La organización cuidará de la integridad de las obras, aunque no responderá de daños, roturas y desperfectos provocados por causas de fuerza mayor ajenas a su voluntad.

10ª. La organización se reserva el derecho de tomar decisiones no reflejadas en las presentes bases, así como de solucionar cualquier tipo de conflicto en la interpretación de las mismas, siendo las decisiones inapelables.

11ª. La participación en este Certamen, presupone la plena aceptación de las presentes bases, la conformidad absoluta de las decisiones del Jurado y la renuncia a cualquier reclamación.



ANEXO I

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN I CONCURSO DE PINTURA RÁPIDA ASOCIACIÓN VECINAL LA POSTURA

Datos de la persona participante:

Nombre y apellidos: _____

NIF/NIE: _____ Fecha de nacimiento: _____

Datos de la persona representante (en caso de que la persona participante sea menor de 18 años):

Nombre y apellidos: _____

NIF/NIE: _____ Fecha de nacimiento: _____

Datos a efectos de notificaciones:

Dirección: _____

Código Postal: _____ Municipio: _____

Número de teléfono: _____

Correo electrónico: _____

Barrio/Zona del término municipal de Adeje donde desea realizar la obra:

Al firmar el presente formulario de inscripción, acepto las bases reguladoras del I Concurso de Pintura Rápida Asociación Vecinal de la Postura

En aras a dar cumplimiento al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y siguiendo las Recomendaciones e Instrucciones emitidas por la Agencia Española de Protección de Datos (A.E.P.D.) mediante la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

SE INFORMA: Los datos de carácter personal solicitados y facilitados por usted, son incorporados un fichero de titularidad privada cuyo responsable y único destinatario es la Asociación Vecinal La Postura. Solo serán solicitados aquellos datos estrictamente necesarios para prestar adecuadamente los servicios solicitados. Todos los datos recogidos cuentan con el compromiso de confidencialidad, con las medidas de seguridad establecidas legalmente, y bajo ningún concepto son cedidos o tratados por terceras personas, físicas o jurídicas, sin el previo consentimiento del cliente, tutor o representante legal, salvo en aquellos casos en los que fuere imprescindible para la correcta prestación del servicio.

En _____ a _____ de _____ de 2024

FIRMA